

Ubicación 10030
Condenado NINI JOHANA AMAYA CELY
C.C # 1072429164

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 24 de Enero de 2023, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del NUEVE (9) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022) CONCEDE REDENCION, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 27 de Enero de 2023.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

Número Único 110016000000201800082-00
Ubicación 10030
Condenado NINI JOHANA AMAYA CELY
C.C # 1072429164

CONSTANCIA SECRETARIAL

A partir de hoy 30 de Enero de 2023, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 2 de Febrero de 2023.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

Firmado Por:

Flor Margarita Leon Castillo

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 018 De Penas Y Medidas

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d2bccf536e4d5518ed998e1736ce0ea4eb3946eee875ab553f400a030c44a78e

Documento generado en 15/12/2022 02:04:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Centro de Servicios Administrativos Juzgados de
Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad
En la fecha Notifiqué por Estado No.

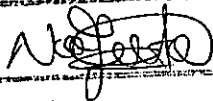
18 ENE 2023
La anterior providencia
El Secretario _____

 CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DE
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. 21-12-2022

En la fecha notifique personalmente la anterior providencia a

Nombre Nini Johanna Amaya cely

Firma 

Cédula 1072429164 T.P. _____

El(la) Secretario(a) _____

Apelo
3:38 pm.

Para: Tannya Vanessa Bernal Leon <tbernal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria 3 Centro De Servicios Epm - Seccional Bogotá <cs03ejcpbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. A través de la presente acuso la recepción de los correos electrónicos mediante los cuales me fue enviada copia de los autos seguidamente relacionados, respecto de los cuales, me doy por notificado el día de hoy.

RADICADO	PROCESADO	FECHA
7344	Adriana Milena Gómez Buitrago	6/12/2022
7344	Jeraldín Paola Gualteros Cruz	22/12/2022
9866	Michael Estiven Cadena Charry	7/12/2022
10030	Nini Johana Amaya Cely	9/12/2022
10030	Nini Johana Amaya Cely	9/12/2022
32234	Kleiver Eduardo Ahumada Ditta	26/12/2022
32234	Kleiver Eduardo Ahumada Ditta	26/12/2022
16292	Disney Leal Porras	27/12/2022
19872	Gabriel Eduardo Tangarife Bernal	26/12/2022
9823	Yenifer Paola Martínez Ochoa	20/12/2022
54479	Jhonathan Javier Rodríguez Rodríguez	28/12/2022
47518	Bryam Alejandro Méndez	27/12/2022
16080	Luis Enrique Bastidas Hernández	29/12/2022
35513	Yerohamm Restrepo Restrepo	19/12/2022
42337	Brándon Smith Serna Leal	19/12/2022
49608	Ana Carolina Andrade Prada	26/12/2022
3694	Alirio Bucurú Romero	22/12/2022
7031	Luis Alberto Balaguera Grimaldo	20/12/2022
33002	Óscar Andrés Sánchez Cruz	30/12/2022
33002	Óscar Andrés Sánchez Cruz	2/01/2023
46199	Carlos Manuel Cuadros Suárez	4/01/2023
16103	Camilo Andrés Jurado Muñoz	6/01/2023

Atentamente,

Jorge E. Castillo Vega
Procurador 369 JIP

Responder

Responder a todos

Reenviar